

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 007 REGION: 4 MUNICIPIO:114

FECHA DE COMISIÓN: 29 y 31 de agosto

LUGAR DE LA COMISION: Ciudad de México

MOTIVO DE LA COMISION: Traslado del Magistrado Gabriel Marcos Moreno y 4 Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado a la Ciudad de México.

COMISIONADOS: Jesús Ausencio Muñoz Lara

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día 29 de agosto se trasladó al Magistrado Gabriel Marcos Moreno y 4 Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado a la Ciudad de México de Ciudad Judicial de Puebla al Hotel Royal Pedregal para asistir al Congreso Internacional "Nuevo Modelo de Fiscalía hacia la gestión eficiente de la Justicia Penal" y regresarlos a la Ciudad de Puebla el día 31 de agosto. Realizando dos viajes redondos.



ING. J ANDRES BARRIOS O.



PODER JUDICIAL

MEMORANDUM - SP/176/2018

Mari Altamirano

DE: **JAVIER HERNÁNDEZ MUÑOZ**
Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PARA: **JORGE ISAAC FIERRO LORENZO**
Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Con el gusto de saludarle, adjunto al presente el oficio DG/588/2018, del Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, por el que extiende la atenta invitación al congreso internacional "Nuevo Modelo de Fiscalía, hacia la gestión eficiente de la Justicia Penal", que tendrá verificativo los días 29, 30 y 31 de agosto del año en curso en el Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México; de la misma forma comunica que ha otorgado 5 becas al Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que el Magistrado Presidente no tiene inconveniente en que participen en dicho congreso el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, integrante de la Segunda Sala en Materia Penal, las juezas Rosa Celia Pérez González y Adriana de Lourdes Martínez Jiménez, y los jueces Aarón Hernández Chino y Abelardo Gil Martínez, lo que comunico a usted a fin de prever lo viáticos necesarios (hospedaje, traslado y alimentos) de los asistentes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes

H. Puebla de Zaragoza, a 24 de agosto de 2018